

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**29979** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de octubre de 1982, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 4 de noviembre de 1982, página 30299, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, turno libre, donde dice: «22. Oliu Cres, José», debe decir: «22. Oliu Creus, José».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29980** *RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de méritos, la provisión de tres plazas de Auxiliares al Servicio del Tribunal Constitucional.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca concurso de méritos para la provisión de tres plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo, o que procedentes de otras situaciones tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorarán especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Por tratarse de plazas de nueva creación, la participación en el concurso no está supeditada al transcurso del plazo del año a que se refiere el artículo 76.b del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En

las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurren, con arreglo a lo establecido en la base 1.ª, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Cuarta.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario General del Tribunal Constitucional, quién las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informadas.

Quinta.—La Junta de Gobierno apreciando discrecionalmente los méritos de los solicitantes y los informes emitidos propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional los nombres de los peticionarios que, a su juicio, deban ser nombrados para cubrir las plazas convocadas.

Sexta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Séptima.—Los funcionarios nombrados para cubrir las plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuarán en servicio activo en el Cuerpo a que pertenecen, sin que puedan participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe de Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**29981** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 29 de marzo de 1982, para cubrir en propiedad 33 plazas vacantes en la Escala de Laborantes de este Instituto.*

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de este Instituto de 19 de mayo de 1982, para cubrir en propiedad 33 plazas vacantes, 25 en turno libre y 8 en turno restringido, en la Escala de Laborantes, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de junio de 1982 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1969, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>					
Adrados Rosado, Francisco		Alonso-Gascó Horche, Luis Antonio	8.952.968	Bastante Cuenca, Gregorio	1.803.951
Eusebio	6.533.580	Alvarez Sánchez, Miguel Angel	2.521.003	Beltrán García, Manuel Alberto	31.319.704
Aguilar Montero, Antonio	2.079.625	Amos Martínez, José Enrique	50.425.715	Beteta Peralta, Jesús Miguel	39.187.466
Aguilar Morales, Francisco (1)	25.081.641	Arilla Agórriz, Elías	22.651.930	Blas Sarabia, Fernando de	9.280.186
Aguilar Ugena, Fliso	5.353.623	Arranz Maderuelo, Pedro	3.441.247	Blas Sarabia, José de	12.204.436
Alarcón Moreno, José (1)	24.676.399	Arribas Temiño, Julio José	13.078.912	Bolaños Salinero, Eusebio	508.999
Albarranch López, Francisco Javier	21.978.947	Artacho Linares, Pilar	17.185.278	Bonaga Bonaga, Joaquín	17.188.434
Albiñana Rivas, Juan Carlos	17.705.078	Artes Mahiques, Salvador	19.991.589	Burgo Ruiz, Rafael del	6.841.873
Alfaro López, José Luis	5.058.314	Ayuso González, José Luis (1)	3.421.581	Camacho García-Moreno, Evelio	2.853.749
		Ballesteros Reyes, Emilio	23.670.448	Canto Pérez, Luis (1)	34.722.946
		Bases Muñoz, José Emilio	17.215.357	Cao López, José Antonio	35.768.111